

PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo S-SdDSB1104-2022
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 600-97

Bucaramanga, 14 de marzo de 2022

Honorable
Concejo Municipal de Bucaramanga
Bucaramanga

Referencia: Respuesta solicitud información proposición número 12

Cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la proposición numero 12 elevada a este despacho correspondiente al Programa de Población con Discapacidad y Programa de Ciudadanía en Habitabilidad en Calle.

El programa de Población con Discapacidad tiene como objetivo liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

A continuación, se da respuesta a las preguntas formuladas y se describen las actividades que dan cumplimiento a las metas:

1. ¿De manera concreta que programas se implementaron el año 2021 en la población con discapacidad?

Respuesta: Se relacionan las metas y los programas desarrollados para su cumplimiento:

- 1.1. Se garantizó la habilitación y rehabilitación a 250 niños, niñas y adolescentes del sector urbano y rural con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple a través de procesos de atención integral en habilitación y rehabilitación en las áreas de terapia física, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía y atención psicosocial a sus familias a través de cuatro convenios de asociación con instituciones especializadas.
- 1.2. Suministro de noventa y cinco (95) ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas sobre medidas para personas con discapacidad física y múltiple registradas, localizadas y caracterizadas en condiciones de extrema vulnerabilidad.
- 1.3. Implementación de la estrategia para la formación ocupacional, inclusión laboral, proyecto de vida; formación de hábitos de la vida diaria y desarrollo humano dirigidas a noventa (90) personas con discapacidad intelectual, física, psicosocial y múltiple.



PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S-SdDSB1104-2022
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 600-97	

- 1.4. Suministrar mil ochocientas (1800) Canastas Básicas Alimentarias a doscientas (200) familias de personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad económica y social del sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga.
- 1.5. Implementar la estrategia de atención técnica y jurídica a personas con discapacidad y familias en extrema vulnerabilidad a través de una abogada especializada de manera presencial y telefónicamente para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres con discapacidad en procesos jurídicos y acciones de tutela, incidentes de desacato y derechos de petición para la garantía de ayudas técnicas, elementos de apoyo y otros insumos que niegan las Entidades Promotoras de Salud – EPS.

2. ¿Qué programas se proyectaron para el año 2022, para la población con discapacidad?

Respuesta: Para el año 2022 se proyectaron las siguientes metas:

- 2.1 Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.
- 2.2 Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.
- 2.3 Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.
- 2.4 Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.
- 2.5 Implementar la estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requerida por personas vulnerables en condición.
- 2.6 Participar de manera concertada en las actividades de la Feria de Bucaramanga 400 años, Olimpiadas municipales de personas con discapacidad, Intercambio de experiencias exitosas en habilitación, rehabilitación e inclusión social y Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

3. ¿Cuántos contratos y con quienes se firmaron en el 2021, para el beneficio de la población con discapacidad?

Respuesta: relación de metas, contratos e instituciones con las que se ejecutaron:



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S-SdDSB1104-2022
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 600-97	

N°	META	NUMERO DE CONTRATO	INSTITUCION CON LA QUE SE CONTRATO
1	Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	Convenio de Asociación 126	Fundación Fandic
		Convenio de Asociación 127	Asopormen
		Convenio de Asociación 128	Fundación Sin Limites
		Convenio de Asociación 129	Fundación Fundown
2	Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	Contrato de Compraventa 146	La Muela S.A.S
3	Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	Convenio de Asociación 263	Instituto Ideales
		Convenio de Asociación 293	Fundación Servir y Renacer
4	Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	Contrato de suministro 113	Martha Galvis Caballero

4. ¿Cuántos contratos y con quienes se firmaron en el 2022, para el beneficio de la población con discapacidad?

Respuesta: En la actualidad se han adelantado los procesos de contratación de talento humano para atención directa a la población con discapacidad contratado a la fecha:

N°	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	ACTIVIDAD
1	María Eugenia Correa Ardila	669	Atención al publico
2	David Ordoñez Pico	667	Atención al publico
3	Oscar Fernando León Antolinez	631	Apoyo Administrativo
4	Carolina del Pilar Silva Pinto	651	Abogado
5	Camilo Calderón Ramírez	648	Psicólogo

PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S-SdDSB1104-2022	
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso:6000		SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 600-97	

6	Ángela del Rosario Forero	666	Fisioterapeuta
7	Lorena Isabel Estupiñan Villarreal	1487	Fisioterapeuta
8	Nancy Roxana Tamayo	652	Trabajadora Social
9	Henry Murillo Salazar	668	Coordinador

5. ¿De manera concreta que programas se implementaron el año 2021, en beneficio de la población de calle?

Respuesta:

Desde El Programa de Atención Integral a La Ciudadanía en Habitabilidad en Calle adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, en el 2021 se desarrollaron diferentes acciones encaminadas a garantizar la atención integral y derechos de los ciudadanos en habitabilidad en calle, las cuales son las siguientes:

- 5.1. Se ha venido manteniendo la ruta para la inclusión al programa de atención a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el cual se realiza la **identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social**, por consiguiente, como acción inicial para la atención por parte del Programa, se realizó la identificación y caracterización de **88** personas nuevas durante el 2021.
- 5.2. Ejercicio de la ciudadanía: reconocimiento, dignidad y convivencia enmarcado desde la estrategia de la garantía de derecho a la identidad se ha venido trabajando en la articulación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil para garantizar el derecho a la identidad, donde se pudieron realizar **70** acompañamientos en trámites relacionados con verificación de documento de identidad, plena identidad, exoneración del pago de cédula de ciudadanía y cédulas de ciudadanía tramitadas, sin embargo cabe aclarar que aun el Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, sigue realizando procesos de seguimiento y mesas de trabajo con la Registraduría Nacional en pro de que haya una mayor claridad y mejor ruta de atención por parte de la misma.
- 5.3. Atención integral y bienestar social, se trabajó en los siguientes puntos:
 - ✓ *Fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias:* para mejorar el bienestar emocional y mental de la persona desde la atención psicológica individual y grupal, y, el contacto con la red de apoyo familiar como motivador para la adherencia en el proceso de inclusión social.

Desde este proceso en el transcurso del 2021 se realizaron sesiones de manera presencial, individual y grupal así:

Usuarios abordados por psicología de manera individual.



PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S-SdDSB1104-2022
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 600-97	

- 360** usuarios abordados en intervenciones grupales
- 26** restablecimientos de red de apoyo familiar.
- 27** Seguimiento de proceso psicológico a usuarios en atención intramural (15 sesiones)

5.4. Activación de ruta ante el proceso de garantía al derecho a la salud:

- ✓ Articulación interinstitucional para la inclusión de la población al listado censal de la secretaria de Salud con el fin de garantizar atención integral en salud en Bucaramanga.
- ✓ Se realizaron **328** acompañamientos a trámites médicos relacionados con portabilidades, citas médicas, entrega de medicamentos, exámenes médicos y citas odontológicas.
-Se vacunaron **289** personas en situación de habitabilidad en calle.

5.5. Procesos comunitarios para la prevención de la habitabilidad en calle y el consumo de SPA en el Municipio de Bucaramanga:

Se realizaron recorridos por las comunas 1, 3, 4 y 15 del Municipio de Bucaramanga identificadas como los sectores en los cuales se encuentra mayor presencia de población en situación de habitabilidad en calle. Producto de los recorridos se realizaron **2** intervenciones comunitarias en las comunas 1 y 3, en las cuales, participaron **18** líderes de las juntas de acción comunal, con la finalidad de identificar a la población, socializar la oferta institucional y las rutas de atención en el marco de la articulación comunitaria para la prevención de la habitabilidad en calle.

5.6. Fortalecimiento de factores protectores para la inclusión social, se realizaron:

Jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, con los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle vinculados a los servicios intramurales y extramurales para fortalecer la confianza de la persona en habitabilidad en calle desde la participación social y comunitaria como una acción inicial para la consolidación desde la individualidad de los procesos de inclusión social, para lo cual se realizaron **19** actividades recreativas, deportivas y culturales en las cuales, participaron **313** personas en situación de habitabilidad en calle.



PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S-SdDSB1104-2022
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 600-97	

5.7. Jornadas de higiene personal:

Durante el año 2021, se realizaron **7 jornadas** de aseo personal en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de kits de aseo, entrega de ropa, peluquería y entrega de tapabocas. En las cuales, participaron **271** personas en situación de habitabilidad en calle, estas jornadas fueron dirigidas a quienes no deseaban ingresar a procesos intra o extramurales. A su vez, se ha evidenciado su pertinencia respecto a bienestar, autoimagen, conservación de hábitos de autocuidado y salud.

5.8. Se mantuvo el servicio de atención a la ciudadanía en habitabilidad en calle destinados al desarrollo de procesos para la atención integral, el bienestar social, el fortalecimiento de factores protectores y procesos de inclusión social, en modalidades: intramural y extramural. A través de la suscripción de cinco (5) convenios de asociación con las entidades sin ánimo de lucro: Shalom Casa de Paz, Fundación No Te Rindas, Fundación Hogar Jerusalem, Fundación Un Paso a la Libertad, Un Nuevo Nacimiento, Un Nuevo Amanecer, y Hogar Día Teresa de Jesús; por medio de las cuales se garantizó la de alimentación, alojamiento, entrega de elementos de aseo personal, terapia psicológica, actividades lúdicas, deportivas, recreativas y jornadas de capacitación laboral a doscientos ochenta y cinco (285) personas en habitabilidad en calle.

5.9. Se mantuvo la ruta para el servicio exequial de ciudadanos en habitabilidad en calle en un 100%, con la Funeraria Paulo VI, por medio de la cual se brindaron ocho (8) servicios funerarios a la población en situación de habitabilidad en calle, en el año 2021.

6 ¿Que programas se proyectaron para el año 2022, para el beneficio de la población de calle?

Respuesta:

Desde el Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, se proyecta, realizar caracterizaciones, y seguimiento a los casos e identificación de Habitantes en Situación de Calle, así mismo se brindará atención integral a 285 Ciudadanos por medio de convenios de asociación con Entidades Sin Ánimo de Lucro. De igual manera se avanzará en el cumplimiento de los 5 ejes de la Política Pública de para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, y se mantendrá el Servicio Exequial para quienes se encuentren Certificados en la Base de Datos SIDSOCIAL.

7.- ¿Cuántos contratos y con quienes se firmaron el año 2021, para el beneficio de la población de calle?

Respuesta:



PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo S-SdDSB1104-2022
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 600-97

Se relaciona a continuación los contratos que la Secretaria de Desarrollo Social suscribió para la Atención Integral y el bienestar social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en el año 2021:

7.1. Para realizar identificaciones, caracterizaciones y seguimientos de la situación de cada habitante en calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social se realizaron 9 contratos de las siguientes CPS:

Contrato CPS 1317
Contrato CPS 821
Contrato CPS 868
Contrato CPS 856
Contrato CPS 940
Contrato CPS 966
Contrato CPS 1101
Contrato CPS 1915
Contrato CPS 1318

7.2. Se firmaron 5 contratos para garantizar la Atención Integral en la cual se incluyeron la prestación de servicios básicos a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, con instituciones sin ánimo de lucro bajo la modalidad Intramural y Extramural las cuales fueron:

Contrato 77 con la Fundación HOGAR JERUSALEM
Contrato 78 con la Fundación SHALOM
Contrato 79 con la Fundación NO TE RINDAS
Contrato 83 con la Fundación FUMPALIBER
Contrato 183 con la Fundación TERESA DE JESUS

7.3. Para garantizar el Servicio Exequial a los Ciudadanos en habitabilidad en Calle, registrados en el sistema de identificación y caracterización SIDSOCIAL, se firmaron 2 contratos los cuales fueron:

Contrato 46 con la Funeraria JESUS REY
Contrato 148 con la Funeraria JESUS REY

7.4. Se firmó el contrato 99 con TRANSPORTES CALDERON, para garantizar el transporte a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, en los procesos de salud, documento de identidad, ingreso a las instituciones, entre otras.

PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S-SdDSB1104-2022
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código Serie/Subserie (TRD): 600-97	

8. ¿Cuántos contratos y con quienes se firmaron para el año 2022, en beneficio de la población de calle?

Respuesta:

La Secretaría de Desarrollo Social a la fecha del año 2022 ha realizado 12 contratos de CPS para realizar atención integral, realizar identificaciones, caracterizaciones y seguimientos de la situación de cada habitante en calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social, se relacionan los siguientes números de contrato:

1. Contrato CPS 1297
2. Contrato CPS 1501
3. Contrato CPS 1345
4. Contrato CPS 1343
5. Contrato CPS 1023
6. Contrato CPS 1660
7. Contrato CPS 1087
8. Contrato CPS 908
9. Contrato CPS 909
10. Contrato CPS 922
11. Contrato CPS 912
12. Contrato CPS 925

Finalmente, este despacho aprovecha la oportunidad para reiterar su compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, por lo que estaremos atentos ante cualquier duda o inquietud.

Atentamente:



Jorge Isnardo Neira Gonzalez
Subsecretario de Desarrollo Social

Proyecto: Henry Murillo Salazar CPS/SDS/Profesional de apoyo a la coordinación del Programa de Discapacidad
Proyecto: Zuley Vanessa Torres CPS/SDS/Profesional de apoyo a la coordinación del Programa de Ciudadanía en Habitabilidad en Calle

